



151 2017

Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 151 DE
(29 MAR 2017)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al Ingeniero OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.164.236 expedida en Tunja, para desempeñar el cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05, asignado a la Dirección de Obras Públicas de la Secretaria de Infraestructura Pública.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a **29 MAR 2017**

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

GARCÍA S.
Dirección de Gestión de Talento Humano

Alta